

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43222 TERRASSA

Doña Maria Fàbregat Gorro, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Terrassa, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Sección primera: declaración del concurso 1011/2019
Sección:S

Concurso consecutivo 1011/2019

NIG: 0827942120198190836

Fecha del auto de declaración. 24/09/2019.

Clase de concurso: Voluntario.

Persona concursada. Don Jordi Bautista Peydro, con 53087826P.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: Don Antonio Carlos Albert Seseña.

Dirección postal: calle Balmes, 26, 3.º 1.ª, 08007 - Barcelona

Dirección electrónica: concurstal@gacgrup.com

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Rambla Pare Alegre, 112 - Terrassa.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcurstal.es>

Terrassa, 3 de octubre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Maria Fàbregat Gorro.

ID: A190056226-1

cve: BOE-B-2019-43222